

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0040

Fecha: 21/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2015 01267	Verbal	ERNESTO ORJUELA	JOSE JOAQUIN MELO GONZALEZ	Auto requiere REQUIERE PARA QUE ACLARE SOLICITUD. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2017 00261	Verbal	BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA	MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ROJAS	Auto inadmite demanda SOLICITUD DE EJECUCION, SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto resuelve Solicitud SIN EFECTO AUTO. ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. DEMANDA ACUMULADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEGUIR ADELANTE, DEMANDA ACUMULADA TITULO BASE: FACTURA 00098. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto resuelve Solicitud SIN EFECTO ACTUACION EN DEMANDA ACUMULADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2017 00636	Ejecutivo Singular	PETROMIL GAS S.A.S E.S.P.	COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. - ENERCOR S.A. E.S.P.	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÀ, D.C. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2018 00379	Ordinario	LAURA CRISTINA GARCIA JIMENEZ	CONSTRUCTORA D.Y.H. S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO. FECHA AUDIENCIA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, 9:00AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2018 00379	Ordinario	LAURA CRISTINA GARCIA JIMENEZ	CONSTRUCTORA D.Y.H. S.A.S.	Auto requiere A LAS PARTES Y APODERADOS PARA QUE INFORMEN CANALES DIGITALES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2019 00207	Ordinario	DIANA PAOLA TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2019 00234	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JESUS ANDRES BEDOYA PRADO	Auto aprueba liquidación DE CREDITO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	20/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00217	Divisorios	MARIA STELLA ORTEGON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME ORTEGON	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2020 00218	Ordinario	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO QUIROGA VIII Y IX	INSCREDIAL	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO: EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	20/08/2020	
11001 31 03 038 2020 00219	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ HURTADO	MIGUEL ANGEL RIVAS CAMACHO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. DEJAR CONSTANCIAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	20/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>